

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

*[Firma]*

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de julio de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Benemérito de Alcalde, Don Juan Aguilar Saucedo, con asistencia de los Sres. Beneméritos de Alcalde, Don Luis J. Pascual González, el Interventor acetal, Don Pedro Fluviá de San Gabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que actúe en la petición formulada por el C. C. Mallorca, organizador de la carrera denominada "Del Comercio" de conformidad con antecedentes.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de diversas senten-

2.  
Se faculta al Sr. Alcalde para conceder donativo.

3 y 4.



de entera sentencia tri-  
bunal contencioso, y se-  
alar fecha inicio perce-  
lo atrasos

cias dictadas por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en 14, 15, 16 y 17 de junio últimos, en los recursos interpuestos por Don Andrés Andreu, Doña Magdalena Juan, Doña Antonia Ramón, D. Roberto Soria y otros porteros, y los Policías Municipales Don Gabriel Marce

Señalándose para estos últimos, como fecha inicial del período de devengos atrasados, el día 1 de julio de 1952.

Intoran los Sres. Pousá y Ilopis.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos de obras

5  
de conceder permisi-  
os para obras a parti-  
culares.

a particulares:

A Doña Catalina Font Ferras, construir casa planta baja y piso según planos que acompaña en un solar sito en c/. Alcazar de Toledo.

A Doña María Illana Zúñiga, construir casa en solar sito en c/. letra G, Ca's Capireol, según planos que acompaña.

A D. Bartolomé Vives Andreu, construir casa en solar sito en el Puchet (Cala Mayor) según planos que acompaña.

A D. Miguel Antiques Mir, construir casa según planos que acompaña en un solar sito en la carretera de Aluchmañor.

A D. José Colom Bernat, construir casa según planos que acompaña en un solar sito en la c/. nº 1 (Don Messanet).

A D. Pedro Gayá Caiellas, construir casa según planos que adjunta en solar sito en c/. Don Nadal.

A D. Antonio Torrey Perelló, construir casa según planos que adjunta en solar sito en c/. 209 (Ca's Fossi)

A Doña Margarita Orvay Bonet, construir casa planta baja en solar sito c/. Maestro Chapin, según planos que acompaña.

A D. Guillermo Jaime Sureda, construir local para destino a almacén según planos, en solar sito en la finca Don Lucas (Don Baña).

A D. Salvador Guindal Labrés, construir piso y reformar bajos según planos en edificio sito en c/. Cabo Alomar Blancos.

A Doña Petra Munar Pous, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en edificio sito en c/. Calvo Hotelo 289.

A Doña Catalina Iru, blanquear fachada en c/. Purniana, 28-1º.

A D. Antonio Barder, forrar bajos fachada y colocar letreros en edificio sito en c/. Sindicato, 181.

A D. Jose Gelabert Guinalt, colocar dos toldos enrollables segun croquis en edificios sito en c/. Jose Tous Ferrer n.º 15 y 17 y Pl/. Olivar n.º 20.

A D. Juan Reynés, reparar eulucidos interiores y embaldosado en casa nita en c/. Sintas n.º 6.

A Almacenes El Aguila, reparar y limpiar fachada del edificio sito en P. del Marqués del Palmer 2.

A D. Francisco Bausá, embaldosar, eulucir, reparar fachada y repicar edificio sito en c/. San Miguel n.º 48.

A D. Guillermo Bladó, cambiar azulejos en cocina, embaldosar, retejar blanquear y pintar en la casa nita en los c/. de los Huertos.

A D. Antonio Ayuga Cuera, colocar letreros en edificio sito c/. Fideos n.º 5.

A Dña Maria Ignacia Pomas Bonnin, realizar reformas en planta baja consistientes en quitar fono marmol, renovar paredes y reparar embaldosado hidráulico en edificio sito en c/. San Miguel n.º 69.

A D. Juan Vallés Oliver, renovar embaldosado y reparar cocina en edificio en c/. Capitan Gual.

A D. Juan Marqués Castellés, cambiar puertas de hierro enrollables en edificio sito en la c/. Felin n.º 4.

A D. Bernardo Esteve, colocar letrero y escaparate en edificio sito en la c/. Morlá.

A D. Vicente Far Platino, cercar solar segun croquis en solar sito en c/. Benicente Orxaga.

A Cafés Delfin S.A., colocar toldo plegable y una vitrina mostrador en finca nita en la c/. Jose Tous Ferrer n.º 64.

A D. Baltasar Orfi Maya, cercar solar segun croquis en solar sito en la Urbanización "La Ribera" Ca'n Pastilla.

A D. Antonio Janné, cercar solar segun croquis en c/. letra "L" Son Cotner.

A D. Bartolomé Llitas, cercar solar segun croquis en c/. Guernindo.

A D. Antonio Sur Riera, cercar solar en c/. letra J. (Son Cotner).

A D. Vicente Nicolau, reemplazar puerta de madera por una de hierro enrollable en edificio sito en c/. Andreea Joia, 54.

A D. José Lopez Bernéjo, mover tierras y cierre de solar sito en Son Boter (Cala Mayor).



A D. Jesus Puzos Gaim, nivelar un trazo de jardín en esta edificación sito en la c/. Benicente Mulet. 110.

A Sra. Maria Morrell, construir tubería para alcantarilla, destruyéndose poro negro en edificio sito en la calle de Campaner nº 5 al 1º E. A. R. E. 11.

A D. Jaime Mesquida, embucir fachada en edificio sito en c/. Fe. 57.

A D. Bartolomé Reus Saupol, embucir fachada y cubierta de tribuna en edificio sito en la c/. de Alfarería, 39.

A la Pda. Madre Encarnación Saquer, reponer cristales y quitar humedades en edificio sito en c/. de Obispo 18.

A D. Jaime Puigerver Crespi, cambiar tejas y reponer sillares en edificio sito en Ca'n de la Bau (San Jordi).

6

Ideem en zona devante.

A propuesta de la misma Jeneucia de Alcaldia, Obras y Reformas Interior, se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don Antonio Mognera, para que pueda construir vivienda planta baja, segun planos presentados, en solar sito en la calle Quilear (El Arrenal).

7

Se acuerda realizar sellado asfáltico c/. Ribera y otras.

Seguidamente se acuerda: realizar la ejecución de las obras de sellado asfáltico en la calle de Ribera, calle y Plaza de Santa Cruz y c/. Aceite.

que las obras se realicen mediante contratación directa; y que se abone su importe de 23.226'44 pesetas, con cargo a la Consignación del Cap. XI, art. III, Partida 346 del Presupuesto Ordinario de gastos vigente.

8

Ideem calles Puerta de Mar y Bordoy

Tambien a propuesta de la misma Jeneucia de Alcaldia, se acuerda aprobar las siguientes propuestas: -1º: Acordar la ejecución de las obras de sellado asfáltico en las calles de Puerta de Mar y de Bordoy. = 2º.- que sea por contratación directa y 3º.: que se abone su importe 17.844'88 pesetas con cargo a la Consignación del Cap. XI, art. III, Partida 346 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos en vigor.

9

Se acuerda quede sobre la Ulea.

Seguidamente se acuerda quede sobre la Ulea el distamen señalado en el Orden del Dia con el nº. 9, (sellado asfáltico, calle del Sol) a petición del Sr. Pascual.

10

Se acuerda adquisición material para diferentes obras.

Tambien a propuesta de la misma Jeneucia de Alcaldia, se acuerda aprobar las siguientes propuestas: 1º Adquirir los materiales para efectuar las obras de sellado asfáltico en las calles de Pont y Vich, Purera, San Alonso, Fonollar,

Santa Clara y Serra; obras en la calle del Bosque, y construcción muros en Cala Gamba y el Molinar; y espuertas y otros materiales y 2º. Que su importe 11.665'50 pts. sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III, partida 346 del vigente Presupuesto.

11  
Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes propuestas de la misma Beneficencia de Alcaldía:

1º Adquisición de grava para proceriones, colocar bordillo en Cala Gamba y compra de diversas piezas y herramientas para camiones matrícula P.M. 4298 y P.M. 4902; y 2º.- que su importe de 1.364'35 pesetas, sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI artº III, Partida 346 del vigente Presupuesto.

12  
Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes propuestas de la misma Beneficencia de Alcaldía:

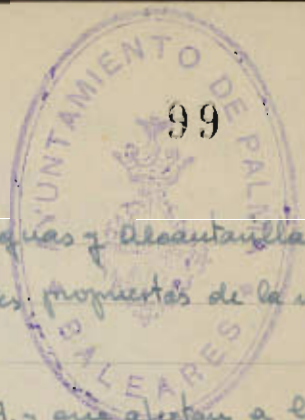
1º Realizar obras de explanación en las calles enclavadas en el Grupo Viviendas Protegidas "Generalísimo", y 2º.- que el importe de esta obra 41.363'89 pesetas, sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III, Partida 346 del vigente Presupuesto.

13  
Acto continuo se acuerda aprobar las siguientes propuestas, también de la misma Beneficencia de Alcaldía:

1º Aceptar el proyecto presentado por el Ingeniero Municipal Don Feliciano Fuster Jaume para construir un tramo de alcantarillado en la calle de Purriana, con arreglo al citado proyecto, importante 14.868'35 pts. = 2º, que su importe sea con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 346, del vigente Presupuesto Ordinario, y 3º que se encargue de su ejecución, los servicios de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado (E.M.A.J.A.).

14  
Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes propuestas de la misma Beneficencia de Alcaldía:

1º.- Aceptar el proyecto presentado por el Ingeniero Municipal Don Feliciano Fuster Jaume para construir un tramo de red de agua en Cala Gamba 38 metros de longitud, con arreglo al proyecto presentado, importante la cantidad de 8.031'34 pesetas. = 2º que su importe sea con cargo al Cap. XI, artº III, partida 346 del vigente Presupuesto Ordinario, y 3º que se encargue de su eje-



15

Autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de varias zanjas.

cuación los servicios de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado. Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes propuestas de la misma Beneficencia de Alcaldía:

"Acceder a las peticiones formuladas por E.M.A.Y.A. y que afectan a la apertura de zanjas en las calles de Calvo Sotelo, 222; Calle San Buenaventura 19; Mar 10; y Marqués de la Peña, 27. - Que por E.M.A.Y.A. se dé cuenta de la reposición de los terrenos removidos, a efectos de que por la Sección Técnica de este Ayuntamiento se proceda a la inspección correspondiente.

16

Se conceden permisos para obras en zona ensanche.

Seguidamente se conceden los siguientes permisos para obras a particulares, en la zona de Ensanche:

A D. Sebastian Bar Muñoz, para en el edificio sito en la Pl. Homabeque 4, colocar puerta vidriera, escayavate en portal entrada, y letrero.

A D. Juan Porel Frauch, para cercar de pared un solar sito en la c/. Docientos dies (San Canals).

A D<sup>ña</sup> Catalina Moises Nicolau; para en el edificio sito en la c/. Gabriel Carbonell n.º 37, reparar grietas terrado.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir varias catas en la c/. Archiduque d. Salvador y Antonio Frontera al objeto de reparar cable subterráneo. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes. En la c/. Hermanos Barbará, no se puede abrir cata alguna por no haber transcurrido dos años desde su pavimentación asfáltica, según el acuerdo Municipal de fecha 1 Julio 1949.

17

Se autoriza construcción aceras y colocación de bordillo.

Bautien a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar las siguientes construcciones de acera y colocación de bordillo:

"A la "Casa Luis del Niño Jesús" para la construcción de la acera correspondiente frente al edificio sito en c/. 228 - n.º 4.

A D. Gabriel Busquets Estanellas; para la construcción de la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Juan Alcover antig. Peres Galdós, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en las calles de 10 o mas metros de anchura, en la parte lindante con la c/. Peres Galdós.

A D. Juan Colom Cateellas, para la construcción de la acera

correspondiente frente al edificio sito en la c/. Pérez Galdos nº 41, -  
acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Excmo. Corporación a los  
propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de  
anchura.

18

Se acuerda denegar los permisos de construcción que se citan a conti-  
nuación:  
nación:

El solicitado por Sra. Francisca Marcha Nadal, planta baja y  
piso en solar Ferriute Sureda Portell, y el solicitado por D. Jaime -  
Vidal Oliver, construcción planta baja y dos pisos en la calle capi-  
tán Cortes, angular con la de Ferriute Sureda; por estar dichas calles  
afectadas por el Plan general de Ordenación de la Ciudad.

Igualmente se acuerda denegar el permiso solicitado por  
Don Juan Quadrcuy, ampliación y reforma edificio sito en calle  
Marques de la Ceria, angular con la de Almirante Oquendo, por  
hallarse emplazado en la Zona de Edificación Extensiva, y no  
poder construir tribuna en la última planta.

19

Se aprueba infor-  
me Arquitecto obras  
cubrición torrente  
S. Magin (tramos) a  
efectos formulación  
Acta Recepción Defini-  
tiva dichas obras.

A propuesta de la C. de Insuache, se acuerda aprobar el informe  
emitido por el Arquitecto afecto a esta zona, relativo a las obras de  
cubrición del torrente de San Magin, en los tramos precisos para  
el trazado de las calles C, D y A, de la Urbanización de Ca'n -  
Baró y San Piera Nou y urbanización y pavimentación en  
mascadam ordinario de la calle de Monterey que ha realizado  
mediante subasta pública, el contratista Don Antonio Peregrin  
Navarro, toda vez que las obras realizadas cumplen las cláu-  
sulas y condiciones técnicas que se fijaron en el correspondiente  
expediente, objeto de la Subasta, y, en su consecuencia, se pueda  
formular el Acta de Recepción Definitiva de las obras que com-  
prende dicha subasta, todo ello de conformidad con lo esta-  
blecido en el Art. 63, párrafo 2º, del vigente Reglamento de Con-  
tratación de Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9  
de Enero de 1953.

20

Se acuerda con-  
cesión de 10.000 pesetas, a la Parroquia de San Alonso Prodi-



ceder subvención de 2.000 pto. a Parroquia San Alonso Rodríguez

ques, para la continuación de las obras de fabrica- lizando en dicho templo.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. I, art. 10, Partida 10, del vigente Presupuesto de gastos de sustruere.

21

Se acuerda verificar pago a Buena cuenta.

Bambian a propuesta de la misma Comisión, se acuerda abonar a buena cuenta la cantidad de ciento trece mil quinientas veinte pesetas ochenta céntimos, al contratista de las obras de construcción del segundo Bloque de Viviendas Bonificables, sitas en Es Rafal, Don Antonio Mont Jaurse.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XIX, art. 11 (Remitas) del vigente Presupuesto Ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

22

Se aprueba Propues- to adicional (carpi- teria) Viviendas Boni- ficables y realizar pli- mas obras.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe:

"Aprobar el Presupuesto Adicional (Sección carpinteria) redactado por el Arquitecto Municipal afecto a esta zona Sr. Garcia Ruiz, para las obras de construcción del segundo Bloque del Grupo de Viviendas Bonificables, sitas en calle Aragón (Es Rafal) que construya este Excmo. Ayuntamiento, y que asciende a un total de 83.091'17 pero teniendo en cuenta la baja obtenida en la subasta base del 2%, queda reducido a un total de 81.429'55 ptas.

que en caso de aprobarse el mismo, se encargue de la realiza- ción de las obras al contratista de la subasta base Don Antonio Mont Jaurse, por la última y expresada cantidad, teniendo en cuenta lo que establece el Art. 311 apartado f), de la Vigente del de Régimen local.

que se satisfaga el gasto resultante con cargo a la consignación del Cap. IX, Art. 2º, (Suplementos de Crédito) del vigente Presu- puesto Ordinario de Gastos de este Excmo. Ayuntamiento."

23

Se acuerda dar de baja de Padion Rique- za Urbana, edificios Históricos-Monumen- tales.

A propuesta de Rentas y Inacciones, se acuerda aprobar el siguiente escrito:

"La baja definitiva en el padion correspondiente al arbitrio Municipal sobre la riqueza Urbana, con efectos a contar desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, de las fincas Históricas-Monumentales comprendidas en los Grupos A y B, de las Ordenanzas Especiales de las Zonas Históricas-Monumentales en aplicación"



del Capítulo IV de dichas Ordenanzas, con devolución a los propietarios de las referidas de las cuotas que hubieren satisfecho, previos los trámites previstos en el Reglamento de Haciendas Locales vigente. a cuyo efecto se comuniquen el presente acuerdo a los propietarios afectados.

Este es el parecer de la Comisión, no obstante, V.F. vera lo que estime procedente. - Palma 8 de julio de 1955. - El Teniente de Alcalde. - M. Albertí. - Publicado.

24 Se concede subvención a la Federación Balear de Natación. A propuesta de la Jencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura y Deportes, se acuerda conceder una subvención de cinco mil pesetas, para asistencia de los nadadores de esta Ciudad a los Campeonatos de España, a la Federación Balear de Natación; abonándose dicho gasto con cargo a la consignación del Cap. 13, art.º 3, Partida 362 del vigente Presupuesto.

25 Se acuerda reconocer crédito. Seguidamente se acuerda reconocer un crédito a favor de Don Jaime Rotger Nadal, por pesetas 14.563, por adelantos efectuados y devengos en demanda relativo a Don José Taquer, y que con cargo al Cap. 1, art.º 5, Partida 31 del vigente Presupuesto se sean satisfechas, a cuenta, 4.525'78 pesetas; habilitándose crédito suficiente para el pago del saldo de pesetas 10.037'22 en el próximo expediente de suplementos de Crédito a realizar.

26 Para al Pleno, distamen de Estadística. Acto seguido se acuerda para el Ayuntamiento Pleno un distamen de Estadística, proponiendo nomenclatura calle 115, de esta Ciudad.

27 Se acuerda señalar consignación pago subvención. Acto seguido se acuerda que la subvención acordada por la C.M. Permanente, el día 24 de junio del corriente año, a "Pou Puellau S.L.", de 12.500 pesetas, para construcción de una eleantaila, sea satisfecha con cargo al Cap. 11, art.º 3, Partida 346, del vigente Presupuesto de Gastos.

28 idem, Calvo Sotelo. Seguidamente se acuerda que la cantidad de 25.000 pesetas con que se contribuye a la inscripción Honorary al insigne estadista y notomástico, Sr. Don José Calvo Sotelo, sea abonada con cargo al Cap. 18, art.º Único, Suplementos, del vigente Presupuesto de Gastos.

29 Igualmente se acuerda que los gastos de envío de carpetas pro-



Adem. gastos curios  
 pesetas y otros Bancos  
 Aragón.

visionales que adeuda el Banco de Aragón, por su  
 los de transporte de títulos del Empréstito Municipal de 40 millones de  
 pesetas, de 1.034'80 pts. sean satisfechos con cargo al Cap. 1º, art. 2º Partida 1.  
 del Presupuesto Extraordinario para Obras de Mejoras y Reparaciones Urbanas.

30

Se aprueba rela-  
 ción gastos suplidos  
 deponitania.

Acto seguido se acuerda aprobar la relación de gastos suplidos por la  
 deponitania, que se inserta a continuación:

Obras Municipio grandes	106'10 pesetas.
Por suscripciones	120' - "
Por Boletines Of. de la Provincia	63' - "
Por suscripción Diario O. Ejército.	110' - "
Por alquiler taxis	2.356'40 "
Por gastos Menores	1.304' - "
Por gastos representación	260'65 "
Por material coche Alcaldia	56'10 "
Por material Policia Montada	20' - "
Por dos cuadros latón	24'15 "
Por arreglo cerradura Mercado Stª Catalina	8'15 "
Por trabajo limpieza Matadero	61' - "
Por Mingitorio Stª Catalina Thomas	33'80 - "
Por Material leuenteis	100' - "
Por Alimentación Cobayo	83'20 "
Por Material Casa Socorro	50'30 "
Por lavado y Planchado Casa Socorro	166'30 "
Por pasajes Sobres	402' - "
Por Donativos pobres mes junio	3.200' - "
Por Material cultura	100' - "
Por Servicio Plaza Forestal	80' - "
Por Agencia cultura	159'25 "
Por desplazamiento personal obras	94' - "
Por gastos locomoción Comisión Ensauche	13' - "
Total.	8.967'40 "

31

Se acuerda conceder  
 adelantos reintegrables.

seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a funcionarios:

A D. Sebastian Oliver Bons ..... 500' pesetas.

Se acuerda aprobar  
cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de  
cuentas:

Cowserje: = Una de Bartolomé Bauzá, gastos vios honor a los doct.  
del Curso de Verano, 1902' - pesetas.

Insauche: = Una de Guillermo Seguí Florit, por un grillado  
pista patinaje O. B. Palou 490'-. - Otra del mismo, por efectos para  
la urbanización de las Murallas 5.610'-. - Otra del mismo, por efec-  
tos idem idem 40'-. - Una de Lorenzo Borrás Borrás, por trabajos pida-  
caliza realizados en la Pl. Garcia Orell y las Murallas de Mar 1.118'-.  
Una de Casa Hernandez, pintar bancos Murallas 6.681'55.- total 13.999'50

Ap. Alcaldia.- Una de José Torres Deyá, por Copas Deporte grabadas  
618'30 pesetas.

Obras.- (Sección Técnica) Una de suministradores de Papelera y  
Instituto, 1354'80 pesetas.

Obras: = Una de José Masrot, gastos escritura compra parcela  
en calle Eusebio Estada, 75'-. - Una de Pedro Faberres Garau, por  
transportes junio 8670'-. Una de Bartolomé Racion Jaurue, por sellado  
asfáltico en c/ Salud, entre d. Fabregas y Polvorin, 53.845'11- Otra del  
mismo, por sellado asfáltico, en las calles. Soldado Marrig y San  
Bartolomé, 57.222'33- Una de Bartolomé Balaguer Nadal, sellado asfal-  
tico tramo calle Armadaus, 47.459'92.- Otra del mismo, por sellado  
asfáltico en calles Vicente Mut, Banco y Insauche, y construcción tapas  
y muros continuación en c/ C de San Armadaus 49.891'04- Una de Anto-  
nio Peregrin Navarro, por sellado asfáltico en c/ Brando, Yescos y Luis  
Fabregas 29.534'20.- Otra del mismo por sellado asfáltico en  
calle Apuntadores 18.983'94.- total 265.681'54.-

Depositaria = Una de Imprenta Montaner, por 500 ejemplares  
Recomendación Ejecutiva y 100 idem Depositario, en junio, 375 pesetas.

Material: = Una de Imprenta Mallorquina, por 2.000 fichas para  
el padrón Municipal de Habitantes, 246'40.- Una de Francisco Poy  
Valles, por encuadernar libros del Padrón Municipal 135'-. total 371'40 pts.

Estadística = Una de V<sup>da</sup> de Antonio Guillen, por siete placas pa-  
ra la rotulación calles, 735'-. - Una de la Filadora, por tres pantalones  
con pecto para la brigada de rotulación 855.- total 1590'-. pesetas



Reemplazos = Una de Miguel Guasp Ribes, por impresos en curso 0395'75.-  
 Una de Miguel Ripoll, por impresos, 145'-. - Total 538'75 pesetas.  
 Cultura = Una de imprenta Mallorquina, material oficinas, 241'40.-  
 Una de Sagrados Corazones, material oficinas, 310'-. - Una de libros Mallorca, adquisición libros Biblioteca Municipal, 400'-. Una de Italia Gionalista, adquisición libros Biblioteca, 1533'40,- Una de Martina Pascual, por revistas y otros 2001'55 -  
 Una de librería J. Fous, adquisición libros para la Biblioteca 5159'-. - Una de librería Ereso, adquisición libros para la Biblioteca 13.253'-. - Una de Enaya, arreglo manguera y otros 995'30.- Una de Maria Alemany por 40 hortensias 1000'-.  
 Una de Enaya por un mango y otros 12'30.- Una de Talleres Gari, por rótulos bronce y colocación 2.817'82'- Una de Joaquín Romaguera, reparaciones en Grupo Jaime I, 4.035'45.- Una de librería Politecnica, premios escuela Municipal Especialidades, 637'-. - Una de Joaquín Romaguera, reparaciones Escuela Coll d'en Rebassa, 3.989'55.- Una de imprenta Muntaner, diplomas escuela Municipal Especialidades. 300'-. Una de Joaquín Romaguera, reparaciones Escuela graduada devante 2214'-.  
 Total 38.902'60 pesetas.

Inspección Veterinaria = sus cuentas de Miguel Guasp, 100 bandos vacunación perros, 2000 marchamos matadero y 150 bandos industria chacinera, 488'15 pesetas.

Fomento = Una del Colegio Oficial de Farmacuticos, por recetas empleados, abril 40.320'87.- Otra del mismo, por recetas beneficencia, abril 20.309'44.- Una de Enaya, por una factura 502'12.- Una de Gabriel Catalá, pintar enalera Cementerio 499'50.- Una de imprenta Mallorquina, impresos, 160'-. - Una de imprenta Muntaner, un libro registro 290'-. - Una de José Sampol, instalar tubos fluorescentes en Casa Socorro. 395'-. - Una de José Talls, arreglo Casa Comunal 233'-. - Una de sistemas Control por hojas fichero 15'25.- Dos cuentas de hijos de V. Fort. suministro Casa Socorro 2.801'90.- Total 65.628'58 pesetas.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar en el Orden del Dia, sin que ningun señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman

Todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico:

El Presidente,  
Agustín [Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor asetal,  
Pedro [Signature]

El Secretario,  
Juan [Signature]

= Número 54 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Sr. Alcalde, Sr. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de sesiones vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veintidos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]